

Sociedad Internacional de Bioética (SIBI)

Gijón, 21 de marzo de 2019



*Quien construye casas para los niños derrumba los muros de las cárceles.*

## **La cuestión social frente al estado de beneficencia. La contribución del doctor D. Avelino González Fernández (1893-1978)**

Carmen Suárez Suárez, doctora en Historia

### **Preámbulo**

Gracias a D. Marcelo Palacios Alonso, Presidente del Comité Científico y a D<sup>a</sup> Beatriz García Arviza y a D<sup>a</sup> Verónica Menéndez Caneiro, desde la Secretaría de dicho Comité y a quienes integran esta Sociedad Internacional de Bioética (SIBI) por confiar en mí para hablar de este insigne gijonés. Gracias a mis amigas Dulce Gallego Canteli y Lourdes Pérez González que me animaron a difundir una comunicación, que yo había esbozado para un Seminario que se celebró en Galicia en 2015, pero al que no pude asistir; la dejé archivada en mi ordenador hasta que ambas la leyeron, les interesó y la presentaron a Marcelo Palacios a los efectos de que se considerase el interés para la Sociedad y para reconocer, una vez más, la labor del insigne doctor D. Avelino González Fernández. Gracias, de nuevo, a esta insigne institución.

Aquella comunicación denominada “Amas y Hospicios en el siglo XX” tenía como finalidad analizar cómo el estado de beneficencia, en lo que concernía a la atención a la infancia desfavorecida y/o abandonada, se había transformado en la ciudad de Gijón en una propuesta de atención integral a la infancia y a las maternidades, sobre todo a partir de 1925 con la inauguración de la Gota de Leche, y en particular con el Instituto de Puericultura, que superaba la idea asistencial de dispensar leche de vaca esterilizada para las madres que no podían amamantar a sus criaturas. Una de mis primeras aproximaciones al tema había sido la consulta en el Archivo Histórico del Principado de Asturias de la documentación que se conserva sobre el Hospicio de Oviedo<sup>1</sup> y haber examinado, después, la exhaustiva obra del Doctor D. Enrique Junceda Avello: *Historia del Real Hospicio y Hospital Real de la ciudad de Oviedo* (1984). Su apéndice estadístico y documental, así como el contenido de toda la obra, ofrece un panorama de más de siglo y medio de atención a la

---

<sup>1</sup> En el Archivo Histórico de Asturias se custodian 487 libros de registro y 158 cajas de documentos de este Hospicio Provincial.

infancia asturiana abandonada y objeto de atención por los poderes públicos en el territorio asturiano (1800-1961).

Corresponde ahora presentar cuáles fueron los discursos y las prácticas que configuraron un “estado social” frente al “estado de caridad y beneficencia” en la ciudad de Gijón y cómo D. Avelino conjugó y sacó provecho de todas las ideas y prácticas, con sus correspondientes avances médicos, en pro de la mejora de la infancia y, como consecuencia, de la población gijonesa durante al menos cuarenta años. Gracias a sus esfuerzos y trabajo, Gijón que se convirtió en la primera mitad del siglo XX en un modelo de asistencia social a la infancia. Fue una referencia en el resto del país. Procede, además, que describamos el contexto que le tocó vivir y en el que se inscribió su obra, sobre todo en sus inicios, en una ciudad tan característica y específica como era y es Gijón.

Soy deudora de las contribuciones de otras personas que ya han investigado sobre D. Avelino. En *La protección social de la infancia en Gijón* de Ángel Mato Díaz (2013), se hace un análisis sobre las instituciones y la situación de la beneficencia en Gijón en el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Naturalmente, el Instituto de Puericultura ocupa una atención especial en su estudio. Sonia García Galán (2009) en *Mujeres modernas, madres conscientes y sufragistas exaltadas. Ideales de feminidad y debates feministas en Asturias (1919-1931)*, planteó cuál había sido el discurso médico en la definición de la maternidad, las posturas ante el pronatalismo, malthusianismo, la eugenesia, así como las leyes e instituciones que protegieron la infancia y las maternidades en las tres primeras décadas del siglo XX. Ha sido también importante su interesante artículo publicado en 2011 en la revista *Dynamis*, “De las prácticas tradicionales a la supervisión médica en el ejercicio de la maternidad. Asturias 1900-1931”. De igual manera, Carmen Chamizo (1999) contribuyó al conocimiento de la obra de D. Avelino con la formación de enfermeras en la Escuela de Puericultura en *La Gota de Leche y la Escuela de Enfermeras* y numerosas conferencias que impartió. Carmen Diego Pérez publicó en el 2006 *Luis Huerta: maestro e higienista*, maestro asturiano, activista y divulgador de la eugenesia en España y cuyas conferencias y charlas en Gijón incentivaron la conciencia entre la población sobre el cuidado por la salud y sobre todo por la necesidad de una educación y cultura críticas y potenciadoras de una sociedad más justa. Finalmente, los artículos y las crónicas del Dr. D. José Manuel Fernández Menéndez (2014) que tanto ha contribuido a rastrear la formación y el empuje personal de D. Avelino, ilustran aspectos muy importantes de su personalidad como médico y de su formación.

## **De caridad, beneficencia y cuestión social**

Los tres aspectos están implicados y en ningún caso pueden delimitarse etapas inconclusas de cualquier de estos términos conceptuales. Quien recibe caridad, recibe una limosna o auxilio porque tiene una necesidad para sobrevivir. En principio, este término, en el contexto de algunas religiones, fue utilizado para contraponer pobreza a riqueza, e interpretar que quien es pobre debe dar ejemplo a la persona rica, pues la posesión de bienes no garantizaría una salvación digna, además, la pobreza es antisocial. Ambas situaciones, pobreza y riqueza, deberían reequilibrarse en el buen sentido de una sociedad más justa, pero, sabemos, no fue así, ni tampoco lo es hoy.

Sin corregir, pues, los desequilibrios en la posesión de la riqueza y el poder, a partir del siglo XIX, los Estados liberales, por un lado, pero diversas instituciones, por otro, determinaron las

formas y fórmulas para ejercer una ayuda razonable a las personas necesitadas; en suma, una beneficencia estatal, un marco legal regulador y una recurrencia a entidades privadas, que también fue fundamental. Tal y como lo explicó Charles Louis de Secondat, barón Montesquieu (1689-1755) ya en el siglo XVIII en *El espíritu de las leyes* (1748): “El Estado debe a ciudadanos una subsistencia segura, el alimento, un vestido conveniente y un género de vida que no sea contrario a la salud”. En España, en el siglo XVII, aún en el Antiguo Régimen, los arbitristas ya habían pronosticado a la monarquía española que “dejando pasar” la riqueza, proveniente de nuestras colonias americanas, y sin invertir en la mejora de la población, haría que en el futuro nuestro país se resentiría.<sup>2</sup>

En la Edad llamada Contemporánea, es decir, aquella que señala su límite inicial en los últimos años del siglo XVIII y los primeros años de siglo XIX, se sucedieron un conjunto de transformaciones políticas, sociales y económicas para las que hubo que buscar respuestas y soluciones. La caída del poder indivisible e indiscutible de las monarquías absolutas se dirimió entre revoluciones liberales, el ascenso de la burguesía como clase dirigente, la explotación industrial, los imperios económicos y las vindicaciones del mundo obrero. Aquellas se centraron en buscar alternativas económicas al predominio capitalista, mejorar las condiciones de vida y los salarios procedentes del trabajo y una crítica a la apropiación de las plusvalías, utilizando el término acuñado por el marxismo. Se hacía necesario encontrar respuestas a los problemas sociales políticos y económicos para poder encauzar una sociedad que, en su conjunto, se encontraba en una profunda transformación: las consecuencias de la industrialización, la situación de la clase obrera, los discursos sociales y políticos del movimiento obrero y la lucha social consiguiente contra los poderes económicos establecidos. Esta fue la cuestión social. Durante el último cuarto del siglo XIX, señala Pedro Carasa Soto, existieron “diversas formas de entender y abordar la cuestión social”:

La historiografía ha tipificado al menos tres importantes, la de la cultura conservadora, la de la liberal y la del movimiento obrero. La primera estaba alimentada principalmente por la doctrina y práctica de la Iglesia, la de la cultura liberal se inspiraba en un abanico de ideas que iban desde la ingenua y paternal conjunción de intereses heredada del socialismo utópico, pasando por la armonización inspirada en la filosofía krausopositivista, hasta llegar al intervencionismo reformista del Estado; y por fin la solución nacida del proletariado mismo, que se articulaba en torno a una dialéctica revolucionaria, bien fuera en la versión socialista de la lucha de clases, o bien en la traducción anarquista de la erradicación de todo poder institucional.<sup>3</sup>

Pero la ayuda, como “caridad” entendida como justicia, como contribución de la sociedad civil a una necesidad, no se extinguió a pesar de leyes liberales de protección. En 1879, D<sup>a</sup> Concepcion Arenal Ponte (1820-1892), que a la sazón vivía en Gijón, se dirigió a *El Comercio* solicitando “limosna” para una familia, cuyo padre había muerto en accidente de trabajo:

---

<sup>2</sup> Ver Anne Dubet (2003), “Los arbitristas entre el discurso y la acción política: propuestas para un análisis de la negociación política”, *Tiempos Modernos*, vol. 4 n.º 9. Arbitristas: denominación debida a su función de emitir un memorándum o “arbitrio” en temas económicos, para trasladar a las autoridades

<sup>3</sup> Ver Pedro Carasa Soto (2004), “Beneficencia y ‘cuestión social’: una contaminación arcaizante”, *Historia Contemporánea*, n.º 29, pp. 625-670, en <http://www.ehu.es/ojs/index.php/HC/article/view/4975/4843>

Los que vienen a Gijón, suelen encarecer, unos la suavidad del clima, otros la belleza del paisaje, estos ponderan la animación de las fiestas campestres, el gran número de carruajes, aquellos la perfección de varias industrias, la actividad del puerto, la grandiosidad del teatro. Hay que hacer notar, que los pobres con hambre de muchos meses no roban ni mendigan. Pues que alguno afirme una circunstancia más honrosa todavía y pueda decir: allí, cuando un trabajador muere trabajando, sus hijos no piden limosna, les sirve de padre el pueblo, y que este elogio caiga sobre él como una bendición.<sup>4</sup>

De hecho la mendicidad de las personas, pero sobre todo de niños y niñas, era considerada como un demérito, como una insolidaridad. En Gijón, en 1905, un bando del alcalde D. Jesús Menéndez Acebal prohibió la mendicidad, atribuyendo a la Asociación Gijonesa de la Caridad, cuyas oficinas estaban situadas en la calle Remedios n.º 7,<sup>5</sup> el reparto de socorros y ayudas y conminaba a que niños y niñas de seis años y menores de doce debían vacunarse y matricularse en las escuelas de su distrito, hasta en tanto no se abriese la Escuela-Asilo para niños y niñas de la población obrera, el edificio futuro del Asilo Pola (hoy Museo Piñole).<sup>6</sup> Natalia Tielve García describe con precisión el ejemplo de la fundación del Asilo Pola con la contribución de Mariano Suárez Pola, colegio que se abrió en los primeros años del siglo XX y que atendía a la población infantil entre los dos y los seis años.<sup>7</sup>

El gobierno del Estado había aprobado el 2 de agosto de 1903, una ley que penalizaba la mendicidad, por tanto el municipio gijonés tomaba medidas al respecto, en el uso de sus competencias y con la concurrencia de una entidad social:

Art. 2.º Serán castigados con multa de 50 a 125 pesetas y arresto de diez a treinta días: 1.º Los padres, tutores ó guardadores que maltratasen a sus hijos o pupilos menores de dieciséis años para obligarles a mendigar, o por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad. 2.º Los padres, tutores ó guardadores que entreguen sus hijos ó pupilos menores de dieciséis años a otras personas para mendigar.<sup>8</sup>

Y es que en Gijón, ciudad industrial desde la segunda mitad del siglo XIX, junto con las disposiciones legales y las ayudas de instituciones comenzó a plantearse la “cuestión social”: un interés político, social, intelectual y económico como consecuencia de los múltiples problemas generados por la revolución industrial (pobreza, hacinamiento, insalubridad, enfermedades...) y cómo abordar las soluciones. Al igual que se ha señalado antes, las percepciones eran distintas, las ideologías que diagnosticaban los problemas sociales eran diversas y, como consecuencia las soluciones, tal y como señala Pedro Carasa Soto.

No obstante, en el punto de mira estaba la infancia y no en vano las corrientes higienistas y eugénicas se canalizaron de forma diversa desde los discursos pedagógicos, médicos y desde la

<sup>4</sup> *El Comercio*, 11 de septiembre de 1879, tomado de Ángel Mato Díaz, *La protección social...*p. 93. Concepción Arenal residió en Gijón entre 1875 y 1889. Para Arenal la caridad bien entendida era justicia ver [https://sociales.unizar.es/sites/sociales.unizar.es/files/users/sociales/concepcion\\_arenal/carenal.pdf](https://sociales.unizar.es/sites/sociales.unizar.es/files/users/sociales/concepcion_arenal/carenal.pdf), María José Lacalzada, 1998, Desde Gijón horizontes de humanidad. Concepción Arenal (1875-1889), Ateneo Obrero de Gijón.

<sup>5</sup> Ver Ángel Mato Díaz, *La protección social...*, p. 137.

<sup>6</sup> Mariano Suárez Pola (1793-1884) legó parte de su fortuna para la construcción de un colegio para niños y niñas.

<sup>7</sup> Ver Natalia Tielve García (1999), “La beneficencia española en la época del cambio del siglo: un ejemplo gijonés” *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, nº 12, pp. 73-88.

<sup>8</sup> Consultar el contenido de la ley en <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1903/214/A01747-01747.pdf>

misma sociedad civil constituida en asociaciones, sociedades o entidades que vislumbraban salidas más justas para la población obrera. Si la vida era lo que determinaba la conciencia, la superación del “estado de beneficencia” suponía delimitar qué hacer con la “cuestión social” es decir qué hacer con la pobreza, lo que significaba, así cómo abordar el problema de la ignorancia y la falta de educación y donde situar los límites del Estado y sus intervenciones a favor de las personas más necesitadas. Como señala Sonia García Galán, en este contexto:

(...) las mujeres y particularmente las madres, recibieron un cometido: ordenar los hábitos de vida a través del hogar y la familia, para lo cual debían ser formadas en los presupuestos de la Economía doméstica y la Puericultura. La nueva concepción materna se corresponde con una "madre científica" que si bien compartía algunas cualidades con el modelo de Rousseau, como la abnegación y la dedicación a su familia, suponía la introducción de dos novedades esenciales: la nueva madre ideal pertenecía a las clases medias (no era aristócrata ni de la alta burguesía) y para criar a sus hijos e hijas con éxito - evitando su muerte y procurando un aspecto saludable - debía someterse a la ciencia y seguir el consejo médico experto.<sup>9</sup>

### **Entre la caridad y la beneficencia: el torno y el hospicio**

El abandono de las criaturas al nacer está documentado en todas las sociedades y culturas. Ello dio lugar a la aparición de entidades y/o instituciones que durante la Edad Moderna, pero, sobre todo, a partir la segunda mitad del siglo XVIII, a la existencia de cunas de expósitos/as, incluidas y/o hospicios.

Los hospicios, las casas cuna de expósitos y expósitas dependían de un Hospital, tenían su reglamento y su organización propia y asistían benéficamente a las criaturas. Su sostenimiento se cubría con donativos y ayudas y con contribución de los municipio, siempre escasos. El torno reflejaba la entrada de una criatura en un hospicio. Permanecía abierto “desde el toque de oración hasta el amanecer”, momento en el que se abría la portería del edificio. Niños y niñas que necesitaron asistencia y atención, desde el momento de nacer o en circunstancias sobrevenidas a lo largo de los primeros meses y años de su vida, requirieron atención por parte de instituciones de caridad y en su caso de los gobiernos municipales y de los Estados.

Los hospicios y una de sus puertas de entrada, los tornos, supusieron la supervivencia de algunas criaturas, porque tras ellos estaban las nodrizas. Como esclavas, sirvientas, asalariadas y/o contratadas, las amas y las nodrizas son tan remotas en el tiempo. Las primeras citas aparecen ya en el Código de Hammurabi en el 1.790-1750, aproximadamente, a de c.<sup>10</sup> En general la lactancia fue un actividad asalariada mediante la cual las nodrizas criaban a sus hijos e hijas juntos con criaturas de otras familias bien en sus casas, en el servicio a domicilio de las familias contratantes, o en régimen interno y/o externo. Como señala Sonia García Galán, las familias acomodadas recurrían a las nodrizas para alimentar a sus criaturas.<sup>11</sup> Agradezco a Luis Miguel Piñera algunas referencias de su artículo inédito sobre las amas de cría que ofrecían su trabajo a través de las páginas de la prensa

---

<sup>9</sup> Citado por Sonia García Galán a Rima Apple (1995), “Constructing mothers: scientific motherhood in the nineteenth and twentieth centuries”. *Social History of Medicine*, nº 8 (2), pp. 161-178. Ver asimismo, María de la Macarena Iribarne González (2010), “Discursos sobre la maternidad científica. Una perspectiva crítica”, *Investigaciones Feministas*, vol 1, pp. 193-212.

<sup>10</sup> Ver Carmen Colmenares Orzaes, 2007.

<sup>11</sup> Ver Sonia García Galán, 2009, pp. 303-306.

en la ciudad de Gijón dentro de los anuncios por palabras: “Se desea colocar, como ama de cría, una joven soltera para casa de los padres. En la confitería de la calle de Ezcurdia, número 8, informarán” o bien se demandaban: “Se necesita ama de cría. Calle de Santa Elena número 23, 1º”.<sup>12</sup>

Pero otras situaciones, cuando niños y niñas carecían de familia, las nodrizas prestaban servicios en los hospicios siguiendo los principios y requisitos que establecían las normas o reglamentos de los mismos. Miguel Borrell (1995) ha estudiado la presencia de amas de cría en el corregimiento de Girona en el siglo XVIII. Carmen Sarasúa (1994) ha investigado la situación de las nodrizas en Madrid entre los siglos XVIII y XIX y ha concluido que los registros de las inclusas y los hospicios son una fuente privilegiada para conocer la dimensión de esta actividad. De igual manera la lectura y análisis de la prensa en Valencia muestran las solicitudes y los ofrecimientos para recibir y realizar la lactancia mercenaria en el siglo XVIII.<sup>13</sup>

En el territorio asturiano fueron las iniciativas de los municipios quienes en el Antiguo Régimen se ocuparon de los expósitos y las expósitas, niños y niñas a quienes los poderes municipales proporcionaron leche para su crianza y abonaron a sus nutrias el sustento que les daban. Esto implicaba dotarse de un espacio para su alojamiento. Así fue como de las “casas de acogimiento” se pasó a los hospicios, instituciones ya regidas por un reglamento y bajo la tutela de una dirección que organizara el trabajo de sustento, ayuda y educación a lactantes, pero también a quienes, huérfanos y huérfanas, necesitaban un techo en el que vivir.<sup>14</sup>

En Asturias, el Hospicio Provincial respondió a la acción de diversas iniciativas y personas. Isidoro Gil de Jaz (1696-1765), como regente de la Real Audiencia del Principado (1749-1755), fue quien redactó las “Ordenanzas para el Régimen, Gobierno del Hospicio y Hospital Real de Huérfanos, Expósitos y Desamparados” que darían lugar a la autorización real para la planificación y construcción del edificio<sup>15</sup>. En 1752 comenzaron las obras y se inauguró en 1754.

Uno de los temas prioritarios en los hospicios fue el sustento de las criaturas más pequeñas para quienes la leche materna era imprescindible. En el momento de la llegada de una criatura al hospicio debía bautizarse y registrarse civilmente, si no lo estaba, asignarles un nombre y garantizarles que, al menos, dos amas pudieran alimentarla. Así la lactancia mercenaria permitió la supervivencia de las criaturas que requerían leche materna. Enrique Junceda Avello en su estudio sobre el hospicio de Oviedo recoge la atención lactante que dicha institución desarrolló a lo largo de más de siglo y medio. Entre 1801 y 1961 y, año a año, están consignados el número de lactantes, el sexo, su lugar de procedencia, así como la mortalidad en los cinco primeros años.<sup>16</sup> Ésta era elevada. Entre el 30 y el 50% de niños y niñas morían en el primer año. Diarreas, infecciones, así como lo arriesgado de su traslado a lo largo de las tierras de Asturias hasta Oviedo, influían en este alto porcentaje. Las medidas estrictas de ordenamiento del Hospicio querían garantizar la atención correcta a las criaturas y además establecían un régimen alimenticio para las amas de cría y la contribución económica que las nodrizas recibían. En este sentido se garantizaba el salario tanto para las amas internas como las amas externas, aquellas mujeres que en sus casas y en los diferentes

<sup>12</sup> Luis Miguel Piñera, “Las amas de cría en Gijón”, artículo inédito. Le agradezco su referencia.

<sup>13</sup> Ver Mónica Bolufer Peruga, 1992 y 1993.

<sup>14</sup> Ver Enrique Junceda Avello, 1984, p. 12.

<sup>15</sup> En el reinado de Fernando VI (1746-1759).

<sup>16</sup> Ver Enrique Junceda Avello, 1984, pp. 274-283

municipios atendían a expósitos y expósitas. De esta forma la variable “pobreza infantil” se cubría a través de las acciones de hospicios y amas intentando proporcionar alimento a quienes lo necesitaba. Las criaturas que carecían de madres eran acogidas en los hospicios y el “estado de necesidad y/o beneficencia” les facilitaba una alimentación traducida en lactancia mercenaria.

Desde el siglo XVIII, desde la Ilustración, otra variable, recogida en tratados médicos y pedagógicos, recorrerá las conciencias: la prosperidad económica de una sociedad debe basarse en el cuidado de la salud individual y, por ende, la social.<sup>17</sup> En este contexto se inscribe la necesidad de garantizar la lactancia materna. Jean Jacques Rousseau (1712-1778) afirmaba: "La primera educación es lo que más importa, y sin la menor duda compete a las mujeres; si tuvieran que encargarse los hombres de ella, el Autor de la Naturaleza les habría concedido leche para que pudieran criarlos".<sup>18</sup>

Teorías y prácticas relacionadas con la defensa de la lactancia materna se adentraron en los siglos XIX y XX y formaron parte de los movimientos higienista y de defensa de la salud y cuidado de niños y niñas como garantía de prosperidad de un pueblo y/o de las naciones. Es en esta larga tradición, proveniente del mundo ilustrado, en la que se debe inscribir las acciones que emprendió D. Avelino en la ciudad de Gijón para dar respuesta a una atención, una alimentación y un cuidado integral a niños y niñas, a la vez que se facilitaba a las madre y familias la formación adecuada para el correcta salud física y moral de sus criaturas.

### **Un contexto para la obra de D. Avelino González. Su formación<sup>19</sup>**

D. Avelino González Fernández nació en el pueblo de Lamuño (Cudillero, parroquia de San Martín de Luiña) en 1893, su infancia y adolescencia transcurrieron en Gijón, donde vino a estudiar preparatorio y bachillerato en el colegio de los Jesuitas (1902). Posteriormente se tituló como perito mercantil con la intención de “dedicarse a actividades comerciales”, pero influido por su amigo Emilio Villa (1893-1937) decidió estudiar medicina. Se licenció como médico en la Universidad de Valladolid en 1917. Aquí recibirá las enseñanzas de D. Enrique Suñer Ordóñez (1878-1941) que en 1918 publicó un tratado en tres volúmenes sobre *Enfermedades de la infancia. Doctrina y clínica*, un tratado completo sobre investigaciones y tratamiento hasta ese momento. Suñer, que en 1921 se trasladó a la cátedra de Enfermedades de la infancia de la Universidad de Madrid, será un importante apoyo para D. Avelino y sus proyectos, instándole a seguir en los tiempos difíciles.

Será, también, el doctor Suñer, cuando recién terminada la carrera, le facilitó una carta de recomendación para que siguiera formándose como pediatra en el Hospital del Niño Jesús la “Meca de la Pediatría”. Recibió allí las enseñanzas de D. Manuel Tolosa Latour (1857-1919), médico titular del Hospital del Niño Jesús. Latour había participado en la formación y fundación de las Sociedades de la Higiene, Terapéutica, Ginecología y Fisiología.<sup>20</sup> Había acudido en 1883 al I Congreso Internacional de Protección a la Infancia que se celebró en París; de igual manera participó en el II y III Congresos que se celebraron en Amberes (1890) y Ginebra (1896)

<sup>17</sup> Ver Mónica Boluger Peruga, 2000.

<sup>18</sup> Ibid. p. 31.

<sup>19</sup> Tomo como referencia el trabajo de Dr. D. José Manuel Fernández Menéndez (2014).

<sup>20</sup> Latour (1857-1919) fue un insigne médico, integrante de la Real Academia de Medicina, ver <http://www.ranm.es/academicos/academicos-de-numero-anteriores/807-1900-tolosa-y-latour-manuel.html>



respectivamente. Desde su puesto en la Sociedad de Española de Higiene elaboró unas bases normativas para la protección a la infancia que fue aprobada por dicha sociedad en 1902. Estas bases se presentaron como proyecto de ley a las Cortes para su tramitación y, así, en 1904 fue aprobada la primera Ley de Protección a la Infancia (12 de agosto de 1904).<sup>21</sup> En 1908 un Reglamento desarrolló dicha ley. Las Junta provinciales y locales de protección a la infancia, bajo la presidencia del Gobernador o del Alcalde, en cada caso, recibían unas normas sobre las que debía pivotar una protección “moderna” a la infancia. Latour junto con D. Rafael Ulecia Carmona (1850-1912) habían fundado en 1904 un consultorio de niños de pecho y Gota de Leche (1904). Pero fue también significativa su contribución al funcionamiento del Sanatorio Marítimo de Santa Clara en Chipiona y la idea de la curación a través de la talasoterapia, sol, aire libre y mar como contribuyentes de la salud de niños y niñas. No puede permanecer ocultas las acciones también emprendidas por la esposa de Latour, D<sup>a</sup> Elisa Mendoza Tenorio (1856-1929), que contribuyó junto con D<sup>a</sup> Sofía Guadalupe Pérez Casanova (1861-1958) y D<sup>a</sup> Concepción Aleixandre Ballester (1862-1952) a la formación de un Comité Femenino de Higiene y la constitución de la Casa de Higiene del niño (1911), entidades promovidas con el fin de organizar conferencias informativas para difundir las medidas higienistas y el beneficio para la salud de las criaturas, colonias escolares y medidas asistencias. Todo se sufragaba con la contribución de socios y socias.<sup>22</sup>

Señala D. José Manuel Fernández Menéndez que, en lo que respecta a su aprendizaje en Madrid en el aspecto clínico, tuvo como mentor a D. Santiago Cavengt Gutiérrez.<sup>23</sup>

Profesor agregado en la Escuela Nacional de Puericultura, Director del Dispensario Municipal de Puericultura, Presidente de la Sociedad de Pediatría de Madrid y, andando el tiempo, entre el 24 de noviembre de 1949 y el 24 de octubre de 1952, Presidente de la Asociación Española de Pediatría, entonces llamada Asociación de Pediatras Españoles (APE). Fue quien publicó los primeros casos de enfermedad celiaca en España; también quien escribió, en 1922, un libro titulado Endocrinología Infantil, prologado por el Dr. D. Gregorio Maraón, y que es el primer libro sobre Endocrinología Pediátrica escrito en España.

Con el bagaje de aprendizaje madrileño, en 1918 D. Avelino se traslada a Barcelona, en donde conocerá la obra de doctor D. Francisco Vidal y Solares (1854-1922) que había creado en esta ciudad la primera Gota de Leche en España en en las últimas décadas del siglo XIX (1896).<sup>24</sup> A ella siguieron otras, como la mencionada de Madrid, pero también Sevilla (1906), Bilbao (1906), Málaga (1906), Valladolid (1911), Granada (1916), Córdoba (1916), entre otras.<sup>25</sup> Sobre la historia y significación de las Gotas de Leche en España existe un Cuaderno de la Historia de la Pediatría con magníficas aportaciones al respecto, una de ellas sobre la obra de D. Avelino en Gijón, que suscribe el doctor D. José Manuel Fernández Menéndez.<sup>26</sup>

<sup>21</sup> En <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1904/230/A00589-00590.pdf>. Esta Ley basada en ideas higienistas estaba inspirada en le Ley francesa de 1874 (Ley Roussel).

<sup>22</sup> Ver Juan Félix Rodríguez Pérez (2014). Asimismo, Teresa Ortiz Gómez (2011), “La mujer como profesional de la medicina en la España contemporánea. El caso de Andalucía (1898-1981), *Dynamis*, 5-6, pp. 343-366, en <https://web.archive.org/web/20111122114047/http://www.ugr.es/~tortiz/TOG%20Dynamis1986.PDF>

<sup>23</sup> Ver también [https://www.aeped.es/sites/default/files/historia\\_de\\_la\\_enfermedad\\_celiaca\\_en\\_espana.pdf](https://www.aeped.es/sites/default/files/historia_de_la_enfermedad_celiaca_en_espana.pdf)

<sup>24</sup> Ver <http://www.galeriametges.cat/galeria-fitxa.php?icod=MF>

<sup>25</sup> Ver <http://www.gotadeleche.org/historia-y-origen-de-la-fundacion-gota-de-leche/>

<sup>26</sup> Ver [https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/cuaderno\\_de\\_historia\\_num\\_8\\_0.pdf](https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/cuaderno_de_historia_num_8_0.pdf)



En el Hospital Clínico de Barcelona recibirá las enseñanzas del profesor D. Andrés Martínez Vargas (1861-1948), tal y como nos señala D. José Manuel Fernández. Conectado con las corrientes europeas más progresistas en el campo de la salud, Andrés Martínez colaboró con el pedagogo D. Francisco Ferrer Guardia (1859- 1909) impartiendo conferencias dominicales a las que acudían obreros y también sus familias, una especie de Universidad Popular abierta y participativa a la que contribuyó también D. Odón de Buen y del Cos (1863-1945), un naturalista y oceanógrafo español.<sup>27</sup> El Dr. Martínez Vargas en 1912 fundó la Asociación Española de Pediatría. En septiembre de 1916 había organizado en Barbastro el primer Instituto Nipiológico de España. El objetivo de este Instituto era disminuir la mortalidad infantil trasladando consejos a las familias sobre cómo cuidar a las criaturas y conceder ayudas para una correcta alimentación. Le valió la Gran Cruz de la Orden Civil de la Beneficencia:

De él aprendió la importancia de la divulgación. Publicista prolífico, no sólo en revistas médicas, también en prensa diaria, era consciente de la enorme importancia de la divulgación para acercar los conocimientos científicos a las gentes humildes. Conocedor de idiomas, viajero incansable, embajador de la pediatría española, importador de todo aquello que procedente del extranjero pudiera beneficiar la salud.

Finalmente, antes de su vuelta a Gijón, D. Avelino visitó París. Allí conoció la obra del D. León Dufour que en 1894 había fundado en Fécamps (norte de París) una Gota de Leche:

Pierre Budin y Gaston Variot en París habían montado dispensarios de atención a lactantes nacidos en sus hospitales, pero la obra verdaderamente fundamental (...) es la creación en 1894, en la ciudad de Fécamps, norte de Francia, por el doctor León Dufour, de una institución dedicada en exclusiva a esa labor de reparto de leche y control de los niños y las madres **de cualquier origen social y geográfico**. Dufour bautizó su centro como Gota de Leche, tomando estas palabras de un poema de Alfred de Musset: “**Una gota de leche en la bóveda celeste / cae, se dice antiguamente, del firmamento**”. El nombre hizo fortuna con rapidez y se extendió a todos los centros creados con su inspiración benéfica por Europa y muy precozmente, en España.<sup>28</sup>

En París también pudo recibir las enseñanzas del Dr. D. Bernard- Jean Antoine Marfan (1858-1942) que ejercía como pediatra en el Hospital de niños de aquella ciudad y además impartía clases en la Universidad. Como investigador había descrito algunas anomalías que había observado en el desarrollo de una niña, posteriormente fue consignada esta anomalía como síndrome de Marfan, una distorsión del tejido conjuntivo.<sup>29</sup>

De todas estas experiencias y conocimientos tuvo que beneficiarse D. Avelino que encontró en Madrid, en Barcelona y en París un conjunto de iniciativas que iban a inspirar su futura obra en

---

<sup>27</sup> A Odón del Buen se le atribuye el inicio de la oceanografía como campo específico de la ciencia. El doctor Martínez Vargas fundó en 1912 la Asociación Nacional de Pediatría, colaboró con la Institución Libre de Enseñanza y ejercía la docencia en la cátedra de enfermedades de la infancia en la Universidad de Barcelona cuando D. Avelino González visitó la ciudad, ver [https://es.wikipedia.org/wiki/Andr%C3%A9s\\_Mart%C3%Adnez\\_Vargas](https://es.wikipedia.org/wiki/Andr%C3%A9s_Mart%C3%Adnez_Vargas).

<sup>28</sup> Ver [https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/cuaderno\\_de\\_historia\\_num\\_8\\_0.pdf](https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/cuaderno_de_historia_num_8_0.pdf) en “Estado de la lactancia y la atención de Puericultura antes del nacimiento de Gotas de Leche y Consultorios” de José Ignacio de Arana Amurrio, *Cuadernos de Historia de la Pediatría*, 2014, n.º 8. pp. 7-8. El subrayado es mio. Tanto Gaston Félix Joseph Variot (1855-1930), como Pierre-Constant Budin (1846-1907) contribuyeron con sus investigaciones a la medicina perinatal; en <https://www.medigraphic.com/pdfs/abc/bc-2012/bc124a.pdf>, en lo referente a las contribuciones del Dr. Budin.

<sup>29</sup> El doctor Marfan estudió sobre todo las anomalías del crecimiento de niños y niñas, y es considerado uno de los grandes pediatras contemporáneos, ver [https://es.wikipedia.org/wiki/Antoine\\_Marfan](https://es.wikipedia.org/wiki/Antoine_Marfan).

Gijón, que comenzó en 1919 cuando regresa a la ciudad con todo el bagaje de conocimiento y experiencias adquiridas.<sup>30</sup>

Pero, ¿cuál era el Gijón con el que se encontró D. Avelino?

### **Gijón: su dinamismo social y económico<sup>31</sup>**

La industrialización de Gijón entre el siglo XIX y las primeras década del XX se puede dividir en dos fases. Una primera comprende la segunda mitad del siglo XIX. Desde 1844 están establecidas una Fábrica de tabacos<sup>32</sup> en el barrio de Cimadevilla y una Fábrica de vidrios en el espacio del actual Paseo de Begoña; a ellas siguieron las Fábricas de Zarracina (1857), de Chocolates la Primitiva (1860), del Gas (1869) la de Loza (1876), la Siderúrgica de Moreda (1879), la Azucarera de Veriña (1893), Cervezas La Estrella (1893), a lo que habría que añadir los talleres del ferrocarril de Langreo (1863), del ferrocarril León-Madrid (1884), así como el inicio del funcionamiento de El Musel (1893) y la refinería que se instaló en el Natahoyo en 1890, entre otras. Es necesario destacar que la Fábrica de tabaco empleaba a más de 1000 personas, la mayoría mujeres y en ella trabajaban niñas entre desde los 8 años; la Fábrica de Loza empleaba a niñas desde los 11 años. En las industrias que producían servicios alimentarios y textiles el empleo femenino era mayoritario.

Una segunda fase comprendería las primeras décadas del XX. Gijón se convirtió en una ciudad próspera, no sólo por lo citado anteriormente, sino porque España había perdido sus últimas colonias (1898) y los capitales antillanos retornaron a la ciudad en forma de industrias y de capital financiero. Así se instaló una banca local (Banco de Gijón) y una sociedad financiera (El Crédito Industrial Gijonés). Se impulsó una red de transportes (Compañía de Tranvías de Gijón), un sector químico (Compañía General de Productos Químicos de Aboño), el ferrocarril y la minería del hierro (Sociedad de Minas de Hierro y Ferrocarril de Carreño), el gas y la electricidad, entre otras actividades.<sup>33</sup> Gijón creció, desde el punto de vista urbanístico, en torno a los ejes de comunicación con el exterior (carretera carbonera, carretera hacia Oviedo) y en los propios barrios obreros, por excelencia Natahoyo y La Calzada, en el camino hacia El Musel. Se siguieron también parcelaciones particulares y así se constituyeron El Fumeru, Humedal, Llano de Arriba, Llano del Medio, El Tejedor, El Real y el Coto de San Nicolás. También se planificó el ensanche burgués en el barrio de La Arena.

A su vez se tomaron algunas iniciativas municipales para sanear la ciudad: traslado del cementerio desde San Pedro a Ceares (1876), constitución de un centro de vacunación (1855), ordenar una red de aguas salubre (1889) y una red de alcantarillado y la construcción de colectores

---

<sup>30</sup> Sería interesante conocer aquellas experiencias y conocimientos que D. Avelino también adquirió mientras estuvo en París en el momento de la III República Francesa y la “libertad de la maternidad” que tan magistralmente estudia Anne Cova, ver bibliografía, al respecto.

<sup>31</sup> Los datos y las referencias se obtienen de la obra de Ramón Alvargonzález (1977), *Gijón Industrialización y crecimiento urbano*.

<sup>32</sup> La Fábrica de Tabacos de Gijón inició su actividad en 1823, con un arranque fallido, de nuevo se reabrió en 1837, ver pp. 257- 275 al respecto la investigación de Carolina Castañeda López sobre las fábricas de tabaco en España (1731-1945), en [http://oa.upm.es/47776/1/CAROLINA\\_CASTANEDA\\_LOPEZ\\_01.pdf](http://oa.upm.es/47776/1/CAROLINA_CASTANEDA_LOPEZ_01.pdf)

<sup>33</sup> Un conjunto de industrias con participación de capitales extranjeros también participaron del crecimiento industrial de Gijón: fábrica textil “La Algodonera”, fábrica de vidrio “Gijón Industrial”, fábrica de trefilación “Trefilería Gijonesa”, entre otras. A ello se unía la creación del puerto de El Musel que comenzó a funcionar en la primera década del siglo XX, ver Ramón Alvargonzález, 1977.

(1886-87), en fin, un Macelo municipal (1890). Desde 1901 se difundieron campañas de vacunación en los bandos municipales, y con motivo de las epidemias de viruela de 1909 y de tifus de 1911, se mejoraron aun más las redes de alcantarillado y de agua. En 1911 la Junta de Sanidad había editado una cartilla sanitaria y planificó el establecimiento de una Gota de Leche, que como sabemos aún tardó mas de 14 años en materializarse. En 1918 como consecuencia de la gripe, los poderes municipales así como las sociedades y entidades benéficas colaboraron para paliar la difícil situación. Existía gran preocupación por la mortalidad infantil que debía ser amortiguada. Así entre 1910 y 1915 fallecían, al menos, un 45% de niños y niñas menores de 5 años, el 34% de los y las menores de 4 años y antes de cumplir un año morían un 20% de los nacidos y las nacidas.

Así pues, la ciudad en la que estudió D. Avelino en los comienzos del siglo XX se encontraba en plena expansión industrial y en pleno crecimiento urbano y la municipalidad había dado algunos pasos en el terreno de la salubridad pero con grandes urgencias en cuanto a la mortalidad infantil.

### **Gijón reivindicativa, regeneracionista y eugénica**

Las señas de identidad de una ciudad como Gijón no solo eran su dinamismo económico. Como muy bien ha estudiado Pamela Beth Radcliff (2004) confluían en ella un conjunto de ideas regeneracionistas, republicanas, izquierdista, laicas, socialistas, anarquistas, entre otras, que se ejemplificaban una sociedad civil participativa, que se implicaba en los problemas y soluciones en aras de una sociedad mejor.

Unos años antes de instalarse en la ciudad D. Avelino en 1919, dos mujeres ilustres habían vivido o vivían en nuestra ciudad. Una de ellas fue D<sup>a</sup> Concepción Arenal Ponte (1820-1893) que residió entre 1875 y 1889 en Gijón. Protectora sin parangón de la infancia, de las personas pobres y necesitadas, mantuvo como uno de sus principios vitales que el saber, la educación, es la mejor fórmula para la vida y dignidad de mujeres y hombres. D<sup>a</sup> Rosario Acuña y Villanueva (1850-1923), regeneracionista, librepensadora, republicana, laica y la primera eugenista de España, en consideración de Luis Huerta Naves, se instaló en Gijón a partir de 1909 cuando comenzó a construir la casa de La Providencia. Estuvo al lado de todas las causas obreras, participó en manifestaciones, fue una persona querida y admirada en la ciudad, su impronta dejó huella:

Se encuentra cómoda con la coalición entre reformistas y socialistas que preparó la huelga general de ese mismo año y que ella misma alentó, razón por la cual su casa fue objeto, en dos ocasiones diferentes, de un minucioso registro por las fuerzas policiales durante el verano (1917). También estará al lado de los presos anarquistas acusados de atentar contra un miembro de la patronal, de los pescadores que, desasistidos de cualquier medida preventiva, ponen cada día en peligro su vida frente a los embates del bravío mar Cantábrico, de los humildes trabajadores que son tentados en el lecho mortal por la interesada caridad de quienes pretenden anotar en su cuenta la salvación de una nueva alma...

No es de extrañar que el día de su entierro, al lado de republicanos, reformistas y masones, se arremolinaran ante su casa multitud de gijoneses, integrantes del pueblo llano, del que vive, como ella ha vivido en los últimos tiempos, del trabajo de sus manos: los cuales, agradecidos, transportaron a hombros su féretro durante varios kilómetros por las calles de la ciudad hasta depositarlo en el cementerio civil...<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> En <https://www.ensayistas.org/filosofos/spain/rosario/>

Las fuerzas anarquistas y en concreto la sociedad “La Analítica”, en su intento de generar conciencia y acción política, había solicitado en 1914 el control sobre el precio del pan y a tal efecto convocó una huelga y una concentración ante el Ayuntamiento. En 1917 algunas mujeres protestaron por la escasez del carbón doméstico,<sup>35</sup> coincidiendo con el mismo año de la convocatoria de la huelga general en España que propiciaba una democratización del régimen político de la Restauración. También en 1919, ante los desalojos de las viviendas por impagos de las rentas, la Analítica solicitó la intervención del gobierno en la determinación de los precios de los alquileres. Estos hechos, junto con otros, dan idea a la movilización política que Beth Radcliff estudia y que la llevó a afirmar que: “La cultura política de Gijón tenía una forma propia y única, formaba parte de un patrón más amplio de movilización popular que estableció la agenda política en la España de principios del siglo XX”.<sup>36</sup>

El regeneracionismo político y social se tradujo asimismo en la constitución de sociedades, de iniciativas populares que, junto con el apoyo de intelectuales y benefactores, comenzaron a concienciar y vindicar que una ciudad mejor y más saludable era posible. Ello conducía a poder poner en práctica una vida más sana, con mejoras en el medio urbano (agua, saneamientos) y educarse en las “buenas costumbre”, combatir el alcohol, más contacto con el aire libre, hacer vida de comunidad, en fin, tener acceso a la cultura y a la educación.

Estos deseos arraigaron en médicos como D. Avelino que, cuando llega a la ciudad después de su formación en Valladolid, Madrid, Barcelona y París, dirigió sus esfuerzos a generar un espacio específico que posibilitar una mejor salud infantil y poner freno a la elevada mortalidad de niños y niñas, atendiendo a las criaturas, pero también a las madres y a la familia en su conjunto, y atendiendo en concreto a las mujeres en su embarazo, parto y crianza; pero son solo eso, sino contribuir a la atención a niños y niñas de las trabajadoras. Conviene recordar que la población activa femenina se empleaba en fábricas como la de Tabacos, pero también en la fábrica de Loza y en las textiles como la Algodonera o la Gijonesa de Hilados.

D. Avelino proyectó y llevó a término una atención integral a la infancia. Gijón carecía de servicios asistenciales de la administración. En Oviedo había un Hospicio, un Asilo y un Hospital benéfico, pero sabía que en la ciudad existía una importante trayectoria de beneficencia: Asociación Gijonesa de la Caridad, desde 1905 que gestionaba la Cocina Económica y el Monte de Piedad, Asociación Benéfica Paz y Caridad, la Unión Benéfica que recaudaba fondos para el Hospital de Caridad, la Cruz Roja presente en Gijón desde 1874; todo esta asistencia se subvencionaban con benefactores/as y con ayudas municipales; de igual manera existían sociedades culturales que se preocupaban por difundir la corriente higienista y la formación de la población más desfavorecida, la obrera, como la Sociedad de Cultura e Higiene (fundada en 1903)<sup>37</sup> que abrió secciones en los barrios de la ciudad,<sup>38</sup> así como de igual manera los Ateneos Obreros. Estas entidades atendían las necesidades de concienciación y difusión las ideas regeneracionistas, higienistas y republicanas.

Existía en Gijón un discurso social que, en lo que respecta a la infancia, constataba que era la falta de higiene y la alimentación lo que suponía la elevada mortalidad infantil y que las

<sup>35</sup> El carbón se exportaba a mejor precio a los países involucrados en la Primera Guerra Mundial (1914-18).

<sup>36</sup> Ver Pamela Beth Radcliff, p. 29.

<sup>37</sup> La Sociedad publicó desde 1912 la revista semanal *Cultura e Higiene*, órgano de divulgación cultural.

<sup>38</sup> Natahoyo, 1911, Tremañes, 1913, Ceaes, Arenal, Coto de San Nicolás, 1915, Pumarín, Rocas, 1916, Cabueñes y Deva en 1917, fueron los años de aparición de algunas de las secciones en los barrios.

familias, y en concreto, las madres debían formar parte activa para prevenir enfermedades y muertes de las criaturas. Como señala Sonia García Galán Gijón contaba con una burguesía de talante reformista que propiciaba el “desarrollo de medidas que mejoraran las condiciones de vida en los medios obreros” y por tanto de las familias. Medios de comunicación con *El Noroeste* o *El Comercio* también se implicaron, asimismo, en la denuncia de los problemas que aquejaban a la “maternidad desamparada y la niñez desvalida”.

El discurso pedagógico de regeneración y eugenista fue ampliamente difundido en Gijón por el asturiano Luis Huerta Naves (1889-1976). Ejerció apenas unos años en la ciudad como maestro, entre 1910 y 1913, pero se vinculó a la Sociedad Cultura e Higiene y a quienes defendían una educación eugénica. En 1907 se había creado en Londres la *Eugenics Education Society* que trabajaba por la “concienciación de la sociedad acerca de una paternidad y una maternidad responsables”. Según recoge Luis Miguel Lázaro, Huerta, adscrito a esta corriente ideológica, consideraba que la Eugénica preventiva correspondía a la Medicina social, que “se esfuerza(ba) por el saneamiento rural y urbano, por la reglamentación del trabajo, la protección de la infancia (...)”, “consistente...en la organización activa de una higiene profiláctica, salvaguarda de la salud de los individuos y de la colectividad”.<sup>39</sup> En una conferencia pronunciada hacia 1914 en el Ateneo Obrero de La Calzada explicaba a las familias algunos errores en los que se incurría en la crianza de las criaturas:

...apuntaré unos cuantos errores de bulto e intentaré desvanecer la infundada y absurda opinión de muchas madres de familia que creen que los niños necesitan pasar forzosamente los seis primeros meses de vida por todo un calvario de dolencias y padecimiento conocidos con los nombres vulgares de alfecearía, costra de la cabeza, viruelas, sarampión, escarlatina, coqueluche o tos ferina, vómitos, disentería, lombrices, etc. ¡Mentira! La higiene obra el milagro de conducir sin el menor trastorno al niño desde que nace hasta el período escolar y desde éste a la edad adulta.<sup>40</sup>

La Sociedad Cultura e Higiene con la colaboración de Luis Huerta proyectó la creación de una escuela de madres que "habría de servir para ir deshaciendo paulatinamente los crasos errores de tanta pobre madre", así como instituir un premio para una madre ejemplar. El objetivo era formar a las mujeres, sobre todo las de clase obrera, desde el momento del embarazo hasta la escolarización de sus hijos e hijas. La medida no pudo llevarse a cabo, pero la retomará después D. Avelino con la constitución una Escuela de Madres en el conjunto de la obra del Instituto de Puericultura. Las mujeres debían ser “instruidas” en una maternidad responsable que alcanzaba más allá de traer criaturas al mundo. Era necesario que fuera en las mejores condiciones y velar por su salud, bienestar y educación.<sup>41</sup> Huerta fue un defensor de la coordinación entre magisterio y medicina, asistió a la creación de la Liga Española de Higiene Escolar y a la celebración del Primer Congreso

<sup>39</sup> Ver Luis Miguel Lázaro (2009), “Luis Huerta: eugenesia, medicina y pedagogía en España”, *Historia de la educación*, n.º 28, Universidad de Salamanca, pp. 61-88.

<sup>40</sup> Ver Sonia García Galán, 2009, pp. 292-293, citando a Luis Huerta, 1914, *La crianza de los hijos. Conferencia explicada en el Ateneo Obrero de La Calzada*, Imprenta y Librería de Lino V. Sangenis, Gijón, p. 13.

<sup>41</sup> Ver Sonia García Galán, 2011. No se pudo llevar a efecto la Escuela de Madres y el premio a la madre ejemplar porque Luis Huerta se ausentó de Gijón. El Ministerio de Instrucción Pública le había concedido una beca para ampliar su formación en Bruselas.

Español de Higiene Escolar en 1912.<sup>42</sup> El doctor Latour, maestro de D. Avelino, fue uno de los mentores de esta Liga y del Congreso. D. Avelino defendía las ideas eugénica e higienistas. En primer lugar, es necesario llevar una vida saludable, consistente en generar hábitos como la higiene y la limpieza de los hogares y de las personas; las ciudades debían contar con una red de servicios que la hagan posible: agua, alcantarillado, limpieza de los espacios públicos, cuidar fuentes y lavaderos; un urbanismo razonable que no propicie el hacinamiento; debía combatirse el alcoholismo, la delincuencia, la prostitución, el absentismo laboral, la mendicidad. Era también necesario propiciar actividades cívicas: teatro, fiestas, excursiones, bailes, fomentar los eventos de encuentro social. Finalmente el esfuerzo personal, el ahorro, el gasto moderado, la educación deberían ser hechos y aspiraciones individuales y también colectivas.

### **La infancia y el orden legal vigente en las primeras décadas del siglo XX**

Señala Marta Santos Sacristán en “Los inicios de la protección a la infancia en España (1873-1918)” que, entre finales del siglo XIX y los comienzos del siglo XX, se propició un gran debate sobre cómo proteger a la infancia. En principio, primó el cuidado al “desarrollo físico” lo que propició la “medicalización de la infancia”. Dado que la mortalidad infantil era una de las grandes preocupaciones, los discursos se dirigieron a diagnosticar e intentar plantear las medidas más eficaces para poner fin a la misma. Era el “el abandono físico y moral en el que vivían las clases más pobres” (alcoholismo, pobreza, degeneración física, degeneración moral, mendicidad, vagabundeo...) lo que generaba un estado de la mayor parte de la población que había que encauzar. Aquí es donde la acción médica prestó su atención y de ahí la importancia de la formación que adquiere D. Avelino y a la que ya nos hemos referido. El Dr. Tolosa Latour, como se ha señalado, propició la Ley General de Protección a la Infancia de 1904 y su Reglamento (1908) facilitaron crear las Juntas Provinciales y las Locales y contemplaba la protección y amparo a la mujer embarazada, la inspección de los centros que acogieran a las criaturas, perseguir la explotación infantil y los delitos contra menores, el acogimiento de niños y niñas abandonados en las vías públicas y su atención integral, la corrección de los llamados anormales; en fin, la vigilancia sobre lactancia mercenaria y el papel de las nodrizas. Emergía así un organismo estatal para responder a las necesidades de la infancia abandonada física y moralmente. Y para ello, se regulaba el Consejo Superior de Protección a la Infancia y las Juntas provinciales y Locales, que organizarían sus funciones en cinco secciones: 1. Puericultura y primera infancia; 2. Higiene y Educación Protectora; 3. Mendicidad y vagancia, 4. Patronatos y Corrección Paternal y 5. Jurídica y Legislativa. La financiación finalmente provendría del 5% de las entradas y localidades de todos los espectáculos públicos en 1917.<sup>43</sup>

<sup>42</sup> Ver Marie-Aline Barrachina (2004), “Maternidad, feminidad, sexualidad. Algunos aspectos de las Primeras Jornadas Eeugénicas Españolas (Madrid, 1928, Madrid, 1933)” *Hispania*, LXIV/3, n.º 18, pp. 1003-1026; también Mary Nash (1985), “Aproximación al movimiento eugénico español: el primer curso eugénico español y la aportación del Dr. Sebastián Recaséns”, *Gimbernat. Revista catalana d’ Història de la Medicina i de la Ciència*, Barcelona, vol, IV, pp. 195-202.

<sup>43</sup> Es en 1917 cuando el Consejo Superior de Protección de Menores establece que 5% de recaudación de los espectáculos públicos se destinaría al fin de la protección de menores. En 1925 se añadió con otro impuesto sobre viajeros “una tasa que abonaban los hoteles y las pensiones locales según el número de huéspedes” (Mato Díaz, 2013, p. 186).

No cabe duda que el trabajo infantil, “la imagen del pequeño obrero golpeaba las conciencias de los reformadores sociales”. Fueron los argumentos de carácter físico y moral los que repercutieron en la toma de decisiones políticas y legales sobre la prohibición del trabajo infantil: medios insalubres, ambientes antihigiénicos, “degeneración física de la raza” y el contacto continuo con adultos en circunstancias no propicias. Ya en 1873 (Ley de 24 de julio de 1873) se había fijado una jornada máxima de trabajo y una edad mínima de entrada en el trabajo, que se continuó con la Ley de 28 de julio de 1878 sobre los trabajos en espectáculos públicos establecía que debían ser prohibidos para niños y niñas ; finalmente la Ley de 13 de marzo de 1900 sobre las condiciones de trabajo de mujeres y niños y niñas prohibía el trabajo a menores de 10 años y regulaba las horas para quienes trabajaban entre 10 y 14 años. Aun existiendo muchas dudas sobre su aplicabilidad, el orden legal establecía la prioridad de la escuela frente a la fábrica y comenzaba, en los inicios del siglo XX, una situación distinta para la infancia. Una etapa de la vida que requeriría para su desarrollo su espacio propio distinto del mundo adulto, que en los pensamientos de quienes propiciaban la reforma social se traducirá en la mejora del hogar y de la escuela; en la lucha por la implantación de la escolarización y el bienestar social: quienes representaban a la clase media percibían que su tarea consistía en devolver la infancia a niños y niñas.

La protección al desarrollo físico de las criaturas se tradujo en atención médica, evitar la mortalidad infantil tan elevada (raquitismo, tuberculosis...), en este sentido el higienismo intentó concienciar a la población, cobró importancia la nutrición y como consecuencia la lactancia materna. Pobreza, enfermedad, degeneración, todo conducía a que la población no estuviera sana y que las criaturas no tuvieran la debida atención, se imponía conjugar educación y atención médica o al menos consejos médicos.

Quedaba finalmente por valorar lo que pasaba dentro de los hogares. Estuvo presente un discurso en el que a las criaturas se las mostraba como indefensas, al albur de su padre y/o madre. Algunas investigaciones, circunscritas a los hogares obreros, mostraron el panorama más duro. Infancia y familia “estaban en peligro por las formas de vida de las clases trabajadoras”.<sup>44</sup> Las familias obreras prestaban poca atención a la educación, se comportaban como padres y madres desnaturalizados, lo que suponía importantes consecuencias para la vida de niños y niñas. Pero como señala Marta Santos, el Estado en lo referente al posible “maltrato” y/o desatenciones no puso en cuestión la patria potestad, y no entró en los hogares, aunque, de forma indirecta, el orden legal protegía a niños y niñas frente a su abandono, desatención o una crianza injusta, o en su caso, cuando mendigaban.

### **La difusión del proyecto para Gijón de un Instituto de Puericultura**

Con todo su bagaje de formación D. Avelino llega de vuelta a Gijón en 1919 y, en principio, lanzó una campaña de difusión en la prensa local, que, como hemos señalado, se mostraba proclive a los cambios que se defendían desde la sociedad civil gijonesa progresista. *El Noroeste* difundirá

---

<sup>44</sup> Ver Marta Santos Sacristán, p. 8.



una serie de artículos, con un gran sentido pedagógico, que bajo la denominación “La Gota de Leche. El Instituto de Seroterapia”<sup>45</sup> recogían los inicios del futuro Instituto:

Al coger por primera vez la pluma para escribir esta serie de artículos encaminados a defender la infancia en España y principalmente en Gijón, una emoción y entusiasmo enorme siente mi alma al ver que llegó, por fin, el día de salir a la palestra a defender esta causa que yo considero noble y santa, que puede salvar tantas vidas de seres inocentes muertos por miseria, incuria e ignorancia de muchas madres que, guiadas por consejos falsos o por un mal entendido amor materno, condena a sus hijos a muerte prematura o a una vida de sufrimientos y penalidades (...) El problema del niño es hoy día el problema más palpitable y que llega a preocupar a todas las clases sociales. Únicamente España fue siempre la más indiferente a todos estos problemas de trascendental importancia, de cuya apática actitud por parte de nuestros Poderes públicos se acarrearán inmensos males, de los cuales se resiente siempre la raza, la especie y fundamentalmente la patria.

Todo aquel que se precie de español e hijo amante de su patria, debe preocuparse intensamente de nuestro porvenir y debe de saber que, dados nuestros derroteros sobre estos problemas de la infancia, no está lejano el día en que nuestra querida España, empobrecida por su política, desangrada por su enorme emigración y agobiada por una mortalidad infantil verdaderamente aterradora, tienda a la ruina, a la despoblación y a la muerte.<sup>46</sup>

Evitar la mortalidad infantil fue uno de los principales objetivos que se planteó D. Avelino una vez diagnosticadas las causas y las posibles soluciones:

La mortalidad podrá disminuir mucho más; pero el número de nacimientos puede disminuir, como en efecto disminuye en toda España, sin que podamos evitarlo con remedios terapéuticos e higiénicos. Supongamos por un momento que dados los enormes progresos de la Higiene, logramos salvar la vida de todos los niños que nacen. ¡Poco adelantaremos si nacen al año un número reducido de ellos!<sup>47</sup>

La despoblación conducía a una decadencia biológica, en este sentido D. Avelino se inclinaba por una política pronatalista, que llevaba aparejada una regeneración social y política:

La fuente de riqueza más importante de una nación es el número de hijos. Ahí tenemos a la prolífica Alemania, que en poco más de medio siglo logró conquistar comercial, científica e industrialmente a casi todo el mundo, debido a su gran natalidad que la llevó a extender su idioma y su comercio a todas partes (...) Supongamos por un momento que España, en vez de tener 21 millones de habitantes en Europa y 30 o 40 en el resto del mundo, contase con 200 millones dentro de siglo y medio o dos siglos. ¡Cuál otra sería nuestra autoridad moral, nuestro poder, nuestra riqueza, la difusión de nuestras ideas, de nuestras costumbres y de nuestra divina y encantadora lengua española! Tendríamos seguramente la dirección y el porvenir del mundo. En vez de conducidos, como ahora, seríamos conductores. ¿Comprendéis ahora como este problema que, aparentemente, no tiene importancia, en el fondo no existe ninguno que lo iguale?<sup>48</sup>

Como se ha señalado, uno de los aspectos fundamentales que había que abordar era la mortalidad infantil, a ella contribuía, junto con la vida precaria de la población obrera, la alimentación de las criaturas y en ello tenía mucha importancia la lactancia. D. Avelino se define en esta primera campaña en contra de la lactancia mercenaria:

...vosotras, madres ricas, que habéis tenido la suerte de ser mimadas por la fortuna, ¡creéis que por poseer unas cuantas monedas más que los restantes mortales, tenéis derecho a quitar, para vuestra vanidad y orgullo la

<sup>45</sup> En Madrid existía desde los comienzos del siglo XX un Instituto Municipal de Seroterapia, una atención específica a la infancia, dado que las enfermedades de niños y niñas merecían una atención especializada, ver la orientación y fines así como los servicios que prestaba [www.memoriademadrid.es/download.php?nombre=ia\\_320.pdf&id=../doc...](http://www.memoriademadrid.es/download.php?nombre=ia_320.pdf&id=../doc...)

<sup>46</sup> *El Noroeste*, 14-10-1919, citado por Sonia García Galán, 2009, pp. 289-290.

<sup>47</sup> Avelino González, “La Gota de Leche. El Instituto de Seroterapia”, *El Noroeste*, 4-11-1919.

<sup>48</sup> Avelino González “La Gota de Leche. El Instituto de Seroterapia”, *El Noroeste*, 20-10-1919.

leche y la vida a otro inocente ser que su madre desnaturalizada le roba, para darle al vuestro, que vosotras, vergonzadamente le negáis! (...) Aquel ser que, encerrado en mísera aldea, queda al cuidado de sus abuelos o vecinos, por su madre venir a cuidar al vuestro, para daros libertad de asistir a teatros y reuniones, tiene más derecho que el vuestro a la leche de su madre.<sup>49</sup>

Las amas de cría se anunciaban en las páginas de los periódicos. Como señala Sonia García:

(...) muchas de ellas procedían de aldeas asturianas y eran madres solteras, por lo que dejaban la casa paterna para trasladarse a la ciudad a vivir bajo el techo de una familia burguesa. Para otras mujeres era un medio de completar los exiguos ingresos familiares; en estos casos se trataba de madres que vivían en barrios obreros y ofrecían sus servicios de lactancia en su propia casa, para poder compatibilizar esta función con otros trabajos domésticos.<sup>50</sup>

D. Avelino se dirigía así en la prensa local a las madres que recurrían a otras para amamantar a sus hijos e hijas:

Si las mujeres que se dedicasen a este comercio, tuviesen hacia el niño sentimientos maternales, si la leche de todas ellas conviniese indistintamente a todos los niños, si tuviesen una moralidad y una conducta dentro y fuera de la familia conveniente, podríamos los médicos aceptar sin reservas a estos seres, siempre que la madre no pudiese lactar.

Pero, ¿qué vamos a esperar de *una mujer, de una madre* que principia por desconocer el más importante y trascendental de sus deberes, cual es el de criar a sus hijos; que está dominada tan sólo por la idea del lucro? “¿Qué podéis esperar para vuestros hijos de estas malas madres que abandonan al propio?”<sup>51</sup>

Como médico comprometido con la promoción de la lactancia materna, sin embargo consideraba la necesidad de dispensar leche esterilizada. Como señala Sonia García Galán se hacía necesario argumentar la contradicción y para ello recurría a lo expresado por el francés Gaston Variot (1855-1905):

Dice Variot que mientras no llegue una edad de oro que todos los especialistas esperamos, en que todas las madres de todas las clases sociales puedan dar el pecho a sus hijos, es deber de toda autoridad y de todo hombre de bien defender la vida de los pequeñitos lactados artificialmente. (...) Mientras nuestras mujeres obreras tengan que trabajar fuera de casa y existan circunstancias sociales que no está en manos del médico cambiar, habrá siempre un gran número de niños imposibilitados de lactarse al pecho y condenados por lo tanto al biberón.

Esa “edad de oro” se refería al momento en que muchas mujeres no tuvieran que ser asalariadas, no tuvieran necesidad de hacerlo para mejorar las condiciones de vida y subsistencia de las familias. En este sentido, hubo algunos casos en los que se denegó en la Gota de Leche de Gijón la prestación, alegando que el “marido ganaba” lo suficiente. Por tanto, la mujer debía dejar su empleo para amamantar a su hija o hijo. No cabe duda que eran otros tiempos. Sería conveniente analizar todas las solicitudes para valorar la repercusión que estas pudieron tener sobre las circunstancias de algunas mujeres.<sup>52</sup>

<sup>49</sup> Avelino González “El Instituto de Seroterapia. VI. La nodriza”, *El Comercio*, 25-10-1919, citado en Sonia García Galán, 2009, pp. 307-308.; de igual manera se puede consultar “El Instituto de Seroterapia. VII. La nodriza”, *El Comercio*, 26-10-1919, así como “La madre” *El Comercio*, 21-10-1919.

<sup>50</sup> Ver Sonia García Galán, 2009, p. 304.

<sup>51</sup> Avelino González, “El Instituto de Seroterapia. VII. La nodriza”, *El Comercio*, 26-10-1919, p. 5, ya citado.

<sup>52</sup> Ver Sonia García Galán, 2011.

## El Instituto de Puericultura

D. Avelino González consciente de la necesidad de involucrarse en las instituciones de la ciudad ingresa como asesor médico en la Junta Local de Protección de Menores y en 1922, en un proceso de renovación de la misma, es nombrado Secretario y posteriormente Vicepresidente. El doctor Suñer Ordóñez le anima a emprender la construcción de una Gota de Leche en Gijón. La financiación de la obra aparece en el primer término de sus preocupaciones. Sus gestiones son importantes, ante el Ayuntamiento del que consiguió aportara terrenos para la edificación, así como 75.000 pesetas; la Diputación Provincial aportó 50.000. Ciertamente que las Juntas de Protección a la Infancia se financiaban, en parte, con el 5% de los ingresos que se obtenían por los espectáculos públicos y también por el impuesto local sobre viajeros, como ya hemos señalado.

Pero esta vía de sostenimiento fue bastante ineficaz e irregular, de tal manera que se necesitó idear otro sistema que permitiera unos ingresos para el sostenimiento del Instituto.<sup>53</sup> Así fue como apareció una rifa benéfica, la Rifa Pro Infancia, llamada popularmente “La Benéfica”. Los bonos eran de diez y/o veinte céntimos y tenía una periodicidad semanal. Los domingos por la mañana el sorteo se realizaba en el patio del Instituto de Puericultura, con asistencia de público y se publicaban los premios. Esta rifa tuvo una gran respuesta popular y como señala Ángel Mato se explicaba:

por el espíritu de solidaridad de la población gijonesa, a lo que se unían otros factores como la buena distribución, la adecuada publicidad, la seriedad en el cobro y la cuantía de los premios. Además pesaba mucho la reducida cuantía del precio del boleto (...) y la dedicación plena de unos vendedores (...) su carácter público (...) y nunca se detectaron conflictos en su desarrollo ni quejas en la entrega de premios.<sup>54</sup>

Aseguradas estas vías de financiación, no exentas de dificultades, se emprendió la construcción del Instituto entre los años 1922 y 1933. El primer edificio fue la Gota de Leche.<sup>55</sup> Construido según los planos del arquitecto municipal Miguel García de la Cruz (1874-1935) que trasladaba una imagen de modernidad, amplitud y de gran luminosidad. Miguel García seguía el ejemplo de un “historicismo en su vertiente del regionalismo montañés”. “La planta en forma de L se resuelve con dos grandes torres en los extremos”. Las torres y las puertas de acceso se construirán en 1927.<sup>56</sup>

La primera fase fue finalizada en 1925 y en este espacio se ubicó La Gota de Leche propiamente dicha con el despacho de biberones, las consultas para los y las lactantes, la sala de maternidad y el hospital para niños y niñas con enfermedades y debieran internarse. Inaugurado en el año 1925, el Instituto de Puericultura se convirtió en una referencia del modelo de protección a la infancia. Fue un centro de atención a las madres y a las criaturas en una atención integral que iba

---

<sup>53</sup> Ver Ángel Mato Díaz, pp. 185-191.

<sup>54</sup> *Ibid.* p. 219.

<sup>55</sup> Las Gotas de Leche fueron posibles por el desarrollo de las técnicas de esterilización de la leche (Louis Pasteur-1822-1895) y por la propuesta de método de maternalización propiciado por Gaetner Lo que se hacía para pasteurizar la leche, era elevar la temperatura hasta 70º, mantenerla a esa temperatura durante 40 minutos y después enfriarla rápidamente. Para maternizarla se empleó el método ideado por Gaetner que proponía mezclar la leche de vaca con un complejo de lactosa y cloruro sódico y diluirla; ver Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi, 2014, “La Gota de Leche de San Sebastián” en *Cuadernos de Historia de la Pediatría*, n.º 8, pp. 18-22; en general todos los artículos contenidos en dicha revista.

<sup>56</sup> Ver Ángel Mato Díaz, p. 200.

desde el cuidado del embarazo (Consulta PreNatal), el parto (Sala de Maternidad) así como la Gota de Leche propiamente dicha.

El arquitecto Mariano Martín Rodríguez-Díaz (1926) realizó obras de ampliación en 1933. A pesar de estas obras, el edificio ofrece una imagen armónica. En el exterior y también en el interior las cerámicas de Talavera de la Reina, de Juan Ruiz de Luna (1863-1945)<sup>57</sup> añadieron las máximas que se querían dejar reflejadas como el espíritu de la obra que se había realizado y su transcendencia para la infancia y para la maternidad:

-“Quien construye casas para los niños derrumba los muros de las cárceles”.

-“La pobreza es el degenerador de la raza por excelencia”.

-“Los mandamientos de la futura madre (vestidos amplios, higiene, no beber alcohol, no comer demasiado, procura no disgustarte, no coger cosas pesadas”.

-“Risa me da el mundo con su Ley del honor. Yo soy deshonrada, mi cómplice no”.

La distribución final del edificio comprendía un sótano donde se alojaba calefacción y la leña para la misma y la lavandería. La planta baja alojaba la Gota de Leche y las consultas externas. El objetivo era alimentar a las criaturas que lo necesitaban. Se estableció la concurrencia de granjas que podían abastecer a la Gota de Leche con la leche que producían, pero un Inspector veterinario analizaba y establecía su idoneidad. En los años 1934 y 1936 al menos se procesaban y entregaban 280 litros de leche diarios. En la misma planta baja se encontraba la Clínica Infantil donde se vigilaba la lactancia materna, se hacía un seguimiento médico; desde 1929 la Policlínica Infantil comprendía varias especialidades con su correspondiente atención: PreNatal, Pediatría, Rayos X, Nariz, garganta y oídos y Dentición. En 1928, D. Avelino había pasado unas 2000 consultas anuales. En la primera planta se encontraba la Consulta PreNatal propiamente dicha con una asistencia ginecológica y de enfermería, una Sala de maternidad, con atención continuada y la atención al parto en casa o en la propia sala del Instituto. A partir de 1929 y mediante un convenio con el Instituto de Previsión se entregaba, cuando había necesidad, la ropa para el o la bebé, una gallina, una docena de huevos y 25 pesetas. En esta planta estaba también la biblioteca.<sup>58</sup> En el segundo piso se encontraba la Casa Cuna para 30 plazas para la atención a las madres en su horario laboral y el Salón de actos. Finalmente en el ático estaban la cocina y las habitaciones de las personas que se ocupaban de los servicios del edificio y sus instalaciones. En la parte del edificio que se añadió en 1933 se instaló la Escuela Provincial de Puericultura.

La Gota de Leche tenía como fin alimentar a los y las bebés. La leche era un alimento imprescindible y si las madres no podían hacerlo se contaba con la maquinaria más moderna par transformar la leche de vaca en leche maternizada. En la Gota de Leche se repartían “cincuenta litros de leche a un centenar” de niños y niñas que estaban en extrema necesidad, en el año 1930 ascendían a 148 litros y que en los años 1934-36 se repartían “una media de 280 litros de leche

---

<sup>57</sup> La importante trayectoria de este ceramista puede seguirse en la vista al museo en su honor en Talavera de la Reina <http://www.turismocastillalamancha.es/patrimonio/museo-de-ceramica-ruiz-de-luna-3461/descripcion/>; también en <https://www.youtube.com/watch?v=NwsP9vw7Cdg>

<sup>58</sup> Ninguna ciudad española poseía una Consulta PreNatal; la Sala de maternidad fue el primer paritorio público en Gijón.

diarios, más de cien mil al año”.<sup>59</sup> La leche se adquiría en dos granjas que habían sido seleccionadas por concurso, de acuerdo con los requisitos que se exigían (tipo alimentación del ganado, limpieza de las cuadras, proceso de extracción, entre otros). También se ofrecían los servicios de una “lactancia materna vigilada”. Semanalmente las madres acudían con sus hijos e hijas para establecer la progresión de su peso y su talla y el seguimiento correspondiente de la pertinencia de su alimentación y recibían instrucciones y consejos sobre higiene de las criaturas. A partir de 1929 se denominó a este servicio Policlínica Infantil que incluía Consulta de Pediatría, la PreNatal así como una sala de Rayos X.

En las consultas de PreNatal se hacía un seguimiento de los embarazos. El parto se podía realizar en el domicilio o en la Sala de Maternidad (12 camas, sala de operaciones, comedor y baños); de pago, pero también gratuitas para quienes tenían necesidad o bajos recursos. En realidad en conexión con el Instituto de Previsión.<sup>60</sup> Además había “tres habitaciones secretas para evitar infanticidios y que las madres solteras encuentren un secreto y refugio en su estado”.

La consulta de PreNatal fue pionera en la España de los años veinte del siglo XX. Se concibió como una necesidad dado que la capital de provincia no cubría las necesidades de los alumbramientos que se producían en la ciudad:

Gijón, ciudad obrera y trabajadora por antonomasia, con una población superior a la capital de Provincia, carecía de los centros oficiales que la capital poseía (...), y de forma especial de un Centro de Maternidad, resultando bastante difícil tener plaza en la Provincial insuficiente para una provincia de más de ochocientos mil habitantes. Los casos de alumbramiento se repetían en circunstancias bochornosas y traían como secuela frecuente la muerte del nuevo ser, cuando no igualmente la de la madre” (Bodas de Plata del Instituto de Puericultura de Gijón- 1950.<sup>61</sup>

La Casa Cuna y Guardería Infantil recogían a niños y niñas que habían nacido en el Instituto de Puericultura y de trabajadores y trabajadoras de la ciudad que necesitaban dejar a sus criaturas en un lugar durante el trabajo. Aquí recibían atención, comida y cuidados médicos, entre las ocho de la mañana y la tarde cuando se salía del trabajo. A tal punto existían preocupación por estas criaturas y las usuarias de los servicios médicos y asistenciales, que existía un Taller de Costura y Planchado donde se confeccionada toda la ropa.

El Instituto de Puericultura contaba, en su interior con un equipamiento completo: mobiliario moderno (sillas, camas, vitrinas), Salas de Rayos X, Sala de Vacunación, Laboratorios y todo un instrumental médico de última generación así como maquinaria para el tratamiento de le leche: máquinas limpiadoras, pasteurizadoras y yogurteras.

Se convirtió en un centro de formación y de difusión de las ideas higienistas y de cuidado de la salud. Logró extender “a toda la población gijonesa desde 1925 no sólo las vacunaciones y la lactancia, sino también el seguimiento médico de niños y niñas”. Difundía además la forma de alimentación tras el destete.<sup>62</sup>

---

<sup>59</sup> Ángel Mato Díaz, p. 203.

<sup>60</sup> El Instituto Nacional de Previsión fue creado en el reino de Alfonso XIII por la Ley 27 de febrero de 1908. Fue la primera institución encargada de la Seguridad Social y de la asistencia sanitaria en España. En 1929 se creó el Seguro Obligatorio de Maternidad. Garantizaba la asistencia al embarazo y el parto, así como “toda la ropa del nene, la de la cama (...) una gallina, una docena de huevos y veinticinco pesetas en metálico (Carta de Avelino, 4-9-1929), citado por Ángel Mato Díaz, 2013, p. 206.

<sup>61</sup> Bodas de Plata del Instituto de Puericultura de Gijón- 1950, en Ángel Mato Díaz, p. 205.

<sup>62</sup> Ver Ángel Mato Díaz, p. 180.

Desde el Instituto también se hacían labores de difusión y propaganda, recomendaciones que debían seguir la familias en cuanto a los cuidados de los y las bebés. Se obtenían en el Registro Civil los nacimientos anuales y se enviaban a las casas folletos de propaganda.

También se incluía en el proyecto vital de D. Avelino González la Escuela de Puericultura que comenzó a funcionar en 1927. Fue la primera escuela, después de la del Estado y obtuvo un reconocimiento internacional “por sus enseñanzas, por recursos y sus modernos equipamientos”. Se impartían entre otras materias: Educación Sanitaria, Higiene, Alimentación, Epidemiología y Psicología Infantil. La escuela otorgaba los siguientes títulos y acreditaciones: tras un año de estudio Niñera, tras tres, Dama Enfermera y tras cuatro, Dama Visitadora. Esta Escuela se mantuvo en la ciudad hasta los años sesenta del siglo XX.<sup>63</sup>

En noviembre de 1929 se inauguraba una Escuela de Madres. Los sábados por la tarde D. Avelino o los y las integrantes de la plantilla del Instituto difundía conocimientos referidos tanto a la higiene de las mujeres como a la crianza de niños y niñas, problemas y/o enfermedades que se debían tener en cuenta:

hasta cualquier problema que podía afectar a los y las bebés (el peso, la diarrea, el estreñimiento, los cambios de carácter, el sueño) pasando por la higiene de la boca, problemas de la visión o el cuidado cuando se enferman, eran algunos de los temas abordados. Los contenidos eran tan amplios que no se limitaban a los problemas médico-físicos, sino que se dedicaba también un espacio al desarrollo educativo del menor: aspectos como los fundamentos de la educación, el estudio de las pasiones y su encauzamiento o la importancia del juego, fueron tratados en diferentes sesiones.<sup>64</sup>

El Instituto de Puericultura y todo el conjunto de decisiones que D. Avelino tomó y proyectó respondió en la práctica a todas las teorías que como el higienismo, el eugenismo, la maternidad responsable y consciente y la puericultura se defendían en Europa. Es necesario destacar que el Instituto fue considerado todo un ejemplo no solo de organización, de dotación de instrumental y medios los más avanzados, sino que su estructura exterior e interior estuvo diseñada y estudiada con todo detalle. El Instituto tuvo proyección nacional e internacional. En 1929 tuvo presencia en París en el Congreso Internacional de Protección a la Infancia. Además se dotó de la bibliografía más actual sobre la infancia y un conjunto de revistas médica para estar al día de los descubrimientos, avances y prácticas sobre la atención médica.

En 1928, D. Avelino rendía cuenta de algunas de las tareas más importantes realizadas desde este Instituto, haciendo balance de sus primeros años:

En 1921 me nombraron Vocal de la Junta de Protección a la Infancia y a fines de ese año me nombraron Secretario entregándome con esa fecha de noviembre de 1921 cuatrocientas quince pesetas en metálico, un libro de actas, una libreta que conservo y un sello de caucho con el nombre de la Junta que conservo, más un ingreso anual y por mensualidades en concepto de impuesto de espectáculos de unas ocho mil pesetas.

(...) Sostenemos desde esa fecha setenta niños en el Asilo Pola, a quienes proporcionamos instrucción, comida y merienda, cinco niños en el Patronato San José, cuatro en el Asilo de Fresno de Oviedo, a quienes costeamos mensualmente su comida, instrucción y ropas.

En el pasado años repartimos cerca de diez mil juguetes a todos los niños pobres y organizamos (...) la cabalgata de Reyes (...)

<sup>63</sup> Carmen Chamizo, p. 47.

<sup>64</sup> Ver Sonia García Galán. 2009.

En el pasado invierno fundé la propagación de la lactancia materna y educación de las madres en todos los barrios y aldeas del concejo donde di, en compañía de profesores de esta Escuela de Puericultura, treinta y ocho conferencias sobre estos temas...y las ilustramos con carteles, proyecciones, vistas, etc.. Tengo que decirle que el general Zubillaga ha sido y es en la actualidad el que más me ayudó en mi obra (...). Él y Rodríguez Blanco con el actual alcalde Tuya son las tres bases más sólidas que he tenido para culminar mi obra.<sup>65</sup>

## **La segunda Gota de Leche: el Hogar Maternal e Infantil**

Tras los sucesos de la Revolución de 1934 y el período de la Guerra Civil las situaciones de pobreza y necesidad afloraron con intensidad en la ciudad de Gijón. De nuevo D. Avelino planteó otro de sus proyectos importantes: la construcción de una nueva Gota de Leche. Para ello recurrió a un amigo y valedor suyo D. Juan Bosch Marín, que era Jefe de los Servicios de Higiene Infantil en la Dirección General de Sanidad. Así, en los comienzos de los años cuarenta del siglo XX se proyectó por el arquitecto Pedro Cabello Maíz (1888-1973) el Hogar Maternal e Infantil que fue inaugurado en 1949.

Este edificio tenía un sótano donde estaba instalada la caldera de calefacción y el combustible para la misma. Además estaba situado el almacén-despensa, una lavandería que contaba con un espacio propio para el planchado y el almacenamiento de la ropa. También contaba con una habitación para recoger a las criaturas abandonadas, para bañarlas y asearlas, darles ropa y alimentarlas hasta que se determinara su protección. En la planta baja estaba el Comedor de las embarazadas y de las madres lactantes y una Guardería Infantil. En la primera planta había dos Escuelas maternas para acoger a las criaturas entre los 3 y los 7 años. Contaban con los materiales pedagógicos más avanzados e innovadores: “La calidad de las instalaciones y la metodología pedagógica empleada en estas escuelas, siguiendo modelos implantados en Europa, resultaban absolutamente insólitos en la España de la época”.<sup>66</sup> En la segunda planta estaba la Escuela de Hogar de Madres que contaba con cinco aulas: taquigrafía, mecanografía, corte y confección, costura y plancha, finalmente en la tercera planta estaba el Hogar Infantil para niños y niñas abandonados/as, huérfanos/as y/o mendigos. Contaba con 14 camas.

Así se describe en la Guía “Arquitectura de Gijón y otros elementos de su patrimonio urbanístico”:

La imponente y al tiempo armónica presencia de esta antigua escuela maternal domina la plaza de Europa con su fachada geométrica y sinuosa, sus grandes ventanales corridos y su esquina en torre, componiendo una de las estampas más queridas y características de los edificios públicos de corte racionalista en Gijón.

## **El Jardín de la Infancia y la Casa de Familia**

Para completar esta exposición en la que se destaca la importante obra de una ciudad en pro de la defensa de la lactancia materna y el cuidado tanto de niños y niñas como de sus familias me

<sup>65</sup> Carta de D. Avelino a Francisco Caramés, 27-2-1928, citado por Ángel Mato Díaz, p. 211. D. Avelino se refirió a algunos alcaldes de la ciudad de Gijón. Enrique Zubillaga Martínez lo fue entre 1924-1926 y Emilio Tuya García entre 1926-1930; Arturo Rodríguez Blanco, entre 1922-23.

<sup>66</sup> Ver Jose Manuel Fernández Menéndez, p. 27.



voy a referir a los últimos proyectos que hubiesen completado una Ciudad Infantil. La necesidad de incorporar espacios verdes a Gijón (Gijón no tenía entonces ningún parque céntrico) hizo que se proyectara entre ambas “Gotas de Leche” un Jardín Infantil. El proyecto lo realizó Pedro Cabello Maíz (1888-1973). Contaría con una pérgola, una pajarera, un palomar, un tióvivo, una piscina con tobogán y un recinto de arena para juego, pero no llegó a materializarse. Finalmente la Junta de Protección de Menores de Gijón quiso hacer viable una Casa Familiar, un hogar para niños y niñas en abandono. El edificio se proyectó y se materializó al lado del Hogar Materno e Infantil y se concibió para tal fin, pero finalmente no llegó a albergar tan ansiado deseo de D. Avelino.

Todos los edificios descritos permanecen aún en Gijón formando parte del patrimonio urbanístico y arquitectónico y en ellos permanece la huella de todo lo que en esta ciudad se proyectó en beneficio de la infancia, de su salud, de su cuidado y de lo que se consideraba una correcta alimentación: la defensa de la lactancia materna.

### **El amargo sabor de las críticas**

Todas estas realizaciones no estuvieron exentas de críticas. El doctor Laureano Menéndez Eztenaga (Vocal de la Junta de Protección de Menores) denunció a D. Avelino ante el Ministro de la Gobernación en el primer bienio de la Segunda República (1931-33). El denunciante ponía en cuestión su lealtad política a la República al haber sido diputado provincial en la Dictadura de Primo de Rivera, y por la supuesta ostentación, derroche y opulencia que se reflejaba en el Instituto de Puericultura. El expediente abierto contó con los informes preceptivos de Hacienda y Sanidad y se cerró sin causa probada y exento de responsabilidad alguna por parte de D. Avelino. No cabe duda que los tiempos políticos eran de gran efervescencia y que hubo quienes podían mirar con envidias y recelos los logros conquistados para Gijón. En 1941 como recoge Ángel Mato en su libro *La protección de la infancia en Gijón*, el director de El Noroeste D. Antonio Oliveros dirige una carta a D. Avelino:

Nosotros sabemos bien, muy bien, como nació a la vida de la iniciativa y realidad ese Instituto de Puericultura. El parto fue laborioso y las dificultades poco menos que insuperables. Y cuando la institución fue lograda por Vd. debió hacer frente a las envidias de los impotentes, de quienes no sirven sino para obstaculizar el trabajo de los demás, celosos rencorosos del valer ajeno. Más tarde esperaba a Vd. un prueba aún más desoladora: la incomprensión brutalmente cerril de las clases sociales para las que la institución es un oasis de bondad en un árido desierto de miseria. Fueron esas clases sociales, ahítas de odio, de ignorancia y estupidez, quienes en vez de reservar para Vd. la fragancia de una imperecedera gratitud, estuvieron a punto de inmolarlo.<sup>67</sup>

En la Guerra Civil fue detenido, juzgado, condenado a muerte y posteriormente indultado.<sup>68</sup> Después de haber transcurrido más de 40 años de su muerte es necesario reivindicar aquí la necesidad de una biografía completa de D. Avelino González, gijonés ilustre, por su labor ingente a favor de la ciudad de Gijón.

<sup>67</sup> Ver Ángel Mato Díaz, pp. 223-224.

<sup>68</sup> Es necesario recordar que el frente Norte cayó en manos del gobierno sublevado en 1937.

Tras su remodelación, la Gota de Leche de Gijón aloja en sus recintos de forma independiente a la Fundación Municipal de Servicios Sociales y desde 2003 la sede de la Sociedad Internacional de Bioética (SIBI). *La Sociedad Internacional de Bioética (SIBI) se creó a iniciativa y propuesta (en 1996) del médico asturiano Marcelo Palacios, diputado socialista español (1982-1996) y miembro de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (1986-1996), coincidiendo con la aprobación por el Comité de Ministros del Consejo de Europa de la apertura a la firma en Oviedo (4 de abril de 1997) de la «Convención/Convenio sobre la Protección de los Derechos Humanos y la Dignidad de la Persona en relación con las aplicaciones de la Biología y la Medicina», conocida como Convención de Asturias de Bioética, tal y como solicitó su proponente y ponente (Marcelo Palacios) y refrendaron la Presidenta Lenny Fischer y el Secretario General Daniel Tarshys, de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa . En 2007 todas sus disposiciones fueron avaladas por la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica aludiendo a la Convención asturiana en la que se suscribió en Oviedo el día 4 de abril de 1997, y que entró en vigor en España el 1 de enero de 2000. Consecuentemente, la Ley proclama que la salud, el interés y el bienestar del ser humano que participe en una investigación biomédica prevalecerán por encima del interés de la sociedad o de la ciencia.*<sup>69</sup> El edificio de la Gota de Leche de Gijón albergó y alberga pues grandes legados y personas.

## Bibliografía

- Alfonso Sánchez, José Manuel y Torrubia Balagué, Eulalia (2005), “El niño expósito en el siglo XVIII: los primeros avances de alimentación infantil frente al fracasado sistema de las amas de cría” en Luis María Naya Garmendia y Pauli Davila Balsera (coords), *La infancia en la historia: espacios y representaciones*, vol 1, pp. 729-736.
- Alvargonzález, Ramón M. (1977), *Gijón: industrialización y crecimiento urbano*, Ayalga, Salinas.
- Anes Fernández, Lidia (2000), *Pobreza y beneficencia en Asturias en la segunda mitad del siglo XVIII*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.
- Arana Amurrio, José Ignacio de, 2014, “Estado de la lactancia y la atención de Puericultura antes del nacimiento de Gotas de Leche y Consultorios”, *Cuadernos de Historia de la Pediatría*, n.º 8. pp. 7-8, disponible en <http://www.aeped.es/comite-historia/cuadernos>.
- Barrachina, Marie-Aline (2004), “Maternidad, feminidad, sexualidad. Algunos aspectos de las Primeras Jornadas Eeugénicas Españolas (Madrid, 1928, Madrid, 1933)” *Hispania*, LXIV/3, n.º 18, pp. 1003-1026.
- Bolufer Peruga, Mónica (1992), “Actitudes y discursos sobre la maternidad en la España del siglo XVIII: La cuestión de la lactancia”, *Historia social*, nº 14, pp. 3-24.

<sup>69</sup> Ver <http://sibi.org/sibi/> toda la trayectoria, acciones, estudios e investigaciones de la SIBI, y la disposición legal de la Ley 14/2007 de 3 de julio en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-12945> y texto consolidado a fecha 2 de junio de 2011.

-Bolufer Peruga, Mónica (1993), “La lactancia asalariada en Valencia a finales del siglo XVIII”, *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, n.º 43, pp. 255-268.

-Bolufer Peruga, Mónica (2000), “ ‘Ciencia de la salud’ y ‘Ciencia de las costumbres’: higienismo y educación en el siglo XVIII”, *Áreas: Revista internacional de ciencias sociales*, n.º 20, pp. 25-50.

-Caminero, Miguel Ángel; Gorrotxategi, Pedro; Urkia, José M.<sup>a</sup> (2003), ”Características nutricionales de la leche según el método Gaertner .Forma de adaptación de la leche de vaca a la alimentación infantil utilizada en la institución donostiarra denominada “La gota de leche de San Sebastián” Universidad del País Vasco. Facultad de Medicina y Odontología. Departamento de Historia de la Medicina. *Osasunaz*, 5, pp 161-176.

-Carasa Soto, Pedro (2004), “Beneficencia y ‘cuestión social’: una contaminación arcaizante”, *Historia Contemporánea*, n.º 29, pp. 625-670, en <http://www.ehu.eus/ojs/index.php/HC/article/view/4975/4843>

-Chamizo Vega, Carmen (1999), *La Gota de Leche y la Escuela de Enfermeras*. Primera edición Gijón, Gráficas Covadonga.

-Cova, Anne (2015), *Feminismos y neomalthusianismos durante la Tercera República francesa: “la libertad de la maternidad”*. Ed. Trabe y Grupo Deméter. Oviedo.

-Dávila Balsera, Pauli y Naya Garmendia, Luis, “El discurso proteccionista sobre los derechos de la infancia en los Tratados Internacionales”, en <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2124/b1547981x.pdf?sequence=1>

-Dubet, Anne (2003), “Los arbitristas entre el discurso y la acción política: propuestas para un análisis de la negociación política”, *Tiempos Modernos*, vol. 4 n.º 9.

-Fernández Menéndez, José Manuel (2014), “El infatigable luchador: Dr. Avelino González y sus Gotas de Leche de Gijón, en Historia y significación de las Gotas de Leche en España. *Cuadernos de Historia de la Pediatría Española*, n.º 8, pp. 25-50, disponible en <http://www.aeped.es/comite-historia/cuadernos>.

-García Galán, Sonia (2009), *Mujeres modernas, madres conscientes y sufragistas exaltadas. Ideales de feminidad y debates feministas. Asturias (1919-1931)*. Ed. KRK, Oviedo.

-García Galán, Sonia (2011), “De las prácticas tradicionales a la supervisión médica en el ejercicio de la maternidad. Asturias 1900- 1931”, *Dynamis*, vol 31, n.º 1, Granada, en <http://dx.doi.org/10.4321/S0211-95362011000100007>

-García Galán, Sonia; Medina Quintana, Silvia; Suárez Suárez, Carmen (eds.), 2014, *Nacimientos bajo control*, Ed. Trea, Gijón.

-Gorrotxategi Gorrotxategi, Pedro (2014), “Procedimientos de tratamiento y “maternalización” de la leche” en Historia y significación de las Gotas de Leche en España. *Cuadernos de Historia de la Pediatría Española*, n.º 8, pp. 8-13, disponible en <http://www.aeped.es/comite-historia/cuadernos>.

-Iribarne González, María de la Macarena (2010), “Discursos sobre la maternidad científica. Una perspectiva crítica”, *Investigaciones Feministas*, vol 1, pp. 193-212.

-Lacalzada, María José (1998), *Desde Gijón horizontes de humanidad. Concepción Arenal (1875-1889)*, Ateneo Obrero de Gijón.

-Lázaro, Luis Miguel (2009), “Luis Huerta: eugenesia, medicina y pedagogía en España”, *Historia de la educación*, n.º 28, Universidad de Salamanca, pp. 61-88.

-Mato Díaz, Angel (2013), *La protección social de la infancia en Gijón*. Gijón, Ayuntamiento de Gijón.

-Nash, Mary (1985), “Aproximación al movimiento eugénico español: el primer curso eugénico español y la aportación del Dr. Sebastián Recaséns”, *Gimbernat. Revista catalana d’Història de la Medicina i de la Ciència*, Barcelona, vol, IV, pp. 195-202.

-Nash, Mary (2000), “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España, 1900- 1939” en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las Mujeres. El siglo XX*. Ed. Tauus, Madrid

-Teresa Ortiz Gómez, Teresa (2011), “La mujer como profesional de la medicina en la España contemporánea. El caso de Andalucía (1898-1981)”, *Dynamis*, 5-6, pp. 343-366, en <https://web.archive.org/web/20111122114047/http://www.ugr.es/~tortiz/TOG%20Dynamis1986.PDF>

-Pérez de Castro Pérez, Ramona (2012), “Fundaciones particulares benéfico- asistenciales y docentes en Asturias (siglos XV-XIX)”, Tesis doctoral, Universidad de Oviedo, en <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/119561>

-Rodríguez Pérez, Juan Félix (2014), “Manuel Tolosa Latour (1857 1919 y Elisa Mendoza Tenorio (1856- 1929)”, *El futuro del pasado*, n.º 5, pp. 355-378.

-Sarasúa, Carmen (1994): *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Madrid, Siglo XXI de España Editores.

-Santos Sacristán, Marta, *Los inicios de la protección a la infancia en España*, Universidad Rey Juan Carlos, disponible en

<https://www.aehe.es/wp-content/uploads/2008/09/Los-inicios-de-la-proteccion-infancia.pdf>

-Santos Sacristán, Marta (2002), "Los malos tratos a la infancia: juristas reformadores y el debate sobre la patria potestad en el Código Civil español (1889-1936)", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2002, nº 24, pp. 209-232.

-Suárez Suárez, Carmen (ed.) (2009), *Maternidades. (De)construcciones feministas*. Ed. KRK, Oviedo

-Tielve García, Natalia (1999), "La beneficencia española en la época del cambio del siglo: un ejemplo gijonés" *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, nº 12, pp. 73-88.

-Vázquez González, Carlos (2004), "Primeras normas e instituciones protectoras de la infancia delinciente en España", BFD, *Boletín de la Facultad de Derecho* de la UNED, nº 24, pp. 173- 200.